



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

026/03

Salta, 12 MAR 2003  
Expediente 12.186/01

VISTO:

La Resolución Interna 614/01 mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública "Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el año 2000" de la maestrando Bioq. Elba Marina LARREA de LINARES, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 28-11-02 venció el plazo para presentar el proyecto del trabajo de Tesis.

Que la mencionada profesional solicita, mediante nota de fecha 26-11-02, prórroga por noventa (90) días para presentar tal trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en despacho N° 017/03, aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO, y en uso de sus atribuciones

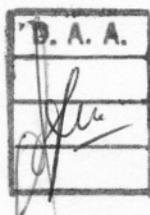
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/03 del 04-03-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar hasta el 28-03-03, prórroga para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado "Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el año 2000" de la maestrando Elba Marina LARREA de LINARES.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, interesada y siga al Departamento de Posgrado de la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.-



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud